

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. Núm. 69

Redacción y Administración:

Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 12 de Marzo de 1916

Precios de suscripción:

1.50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## Las subsistencias

Es esta la cuestión del día y ante su importancia desaparece toda la que tienen o pueden tener las demás que, en otras circunstancias, preocuparían la atención pública.

El hambre, es el problema que está a la orden del día, y es tal su gravedad que ya ha dado origen a alteración del orden público en Valencia y Barcelona, y mucho nos tememos que en otras poblaciones ocurrirá lo propio, si no se le halla pronta solución.

El conflicto europeo es la causa ocasional de la gravedad de la situación, que ha ido cada día empeorando, en atención a que, en nuestro concepto no se ha seguido desde un principio por los poderes públicos una orientación decidida y sin vacilaciones, que hubiesen podido evitar la actual gravedad que lamentamos.

Es esta de tanta importancia que requiere la pronta adopción de medidas radicales que ataquen el mal en su raíz, y preciso es que el Gobierno al adoptarlas deje a un lado prejuicios de escuela y que no detenga su acción el carácter de las medidas desusado que algunas puedan revestir. Ante la importancia y trascendencia que para la salud pública tiene el hambre, han de ceder todos los particulares intereses, y han de merecer el aplauso público todas las resoluciones que el Gobierno adopte para acallarlas.

Afortunadamente el Gobierno se preocupa de este trascendental problema, siendo poco menos que el tema exclusivo de las deliberaciones y acuerdos que se toman en los Consejos de ministros celebrados estos días, y tenemos la esperanza de que con los últimamente adoptados se habrá acertado en el camino que convenia emprender para atenuar de momento y conseguir, después la desaparición de la gravedad del problema.

El Real Decreto recientemente publicado creando la Junta de transportes, ha de influir en nuestro concepto por modo poderoso en el abaratamiento de las subsistencias. Estas escasean y han encarecido, principalmente por el encarecimiento de los fletes, y como que por el Real Decreto aludido se han dictado disposiciones encaminadas a conseguir su abaratamiento, es indudable que se habrá dado un gran paso en la solución del problema. Y si a estas medidas se agregasen otras encaminadas a prohibir la exportación de las sustancias necesarias para el consumo nacional, salvo el caso de que con dicha exportación se consiguiese en cambio facilitar la importación de otras que son necesarias para dicho consumo, creemos que la cuestión dejaría de presentar los pavorosos síntomas que hoy ostenta.

Además, la ley de Subsistencias otorga a la Autoridad facultades extraordinarias que usadas acertadamente, opinamos que han de contribuir

buir poderosamente también a dar acertada solución al problema; y la prórroga de dicha ley acordada por el Gobierno, significa que éste estima llegado el momento de utilizar tales facultades.

Esta semana empezará a funcionar la nueva Junta de transportes, con cuya acertada organización y facultades que se le han otorgado, esperamos que pronto habrá de notarse la influencia de su gestión, consiguiéndose mediante ella que deje de agudizarse la gravedad de la situación actual, y si esto no bastara que no lo esperamos, forzoso será que la Autoridad apele a las facultades que le otorgue la ley antes citada.

Ante el apremio del hambre no caben vacilaciones, y es de creer que el Gobierno no las tendrá y usará de todos los medios que las leyes le otorgan, aunque lastime intereses particulares, para evitar que el conflicto adquiera mayores proporciones que desgraciadamente tiene.

## Las vías de comunicación

que para satisfacer todas las necesidades nacionales, tenga que acudir, sin embargo, al extranjero para buscar lo que en abundancia se produce en su propio suelo.

Tamaño contrasentido sólo es debido a la falta de vías de comunicación. Comarcas hay en España, riquísimas en elementos minerales, unas, y otras en vegetales que, no obstante, no pueden explotarse, porque, faltadas en absoluto de ferrocarriles, caminos y canales, es imposible la explotación de aquellos elementos, por no ser factible su transporte para darles en lugares adecuados las aplicaciones que podrían tener en el comercio y la industria.

Un acertado plan de vías de comunicación, mediante el cual, y con arreglo a sus especiales condiciones o circunstancias no quedase ninguna comarca española absolutamente incomunicada, construyéndose ferrocarriles, caminos o canales, sería el medio que facilitaría el aprovechamiento de nuestros inexplotados elementos de riqueza. Y esto que, además sería medio poderoso para conjurar la crisis de trabajo que se deja sentir en algunas comarcas, sería la iniciación de un gran incremento en la potencia industrial de la nación, por el gran número de industrias que se crearían y desarrollarían para transformar aquellos productos naturales.

Es importantísima, pues, la adopción de un acertado plan de vías de comunicación, siendo eminentemente reproductivo el gasto que su realización implicaría.

Se dirá acaso que la situación del Tesoro no permite pensar en llevar a cabo empresa semejante; pero esto sería desconocer la realidad de las cosas. En España se efectúan con frecuencia empréstitos que no tienen otra finalidad más que enjugar temporalmente la enor-

me deuda flotante de la nación. Las naciones extranjeras hoy en guerra están levantando a diario empréstitos por cifras inconmensurables, con destino únicamente a la guerra. Y si esto es así, como en realidad lo es, ¿cómo es posible suponer que España no pudiese cubrir un empréstito, por extraordinario que fuese, con destino a aquella empresa, cuya sola finalidad sería la mejor garantía para los capitales que se invirtiesen en él?

No. Tenemos la convicción de que el Gobierno que intentase la realización de un empréstito semejante sería secundada su iniciativa por el país, tomando parte en el mismo capitales nacionales y aún del extranjero. El capital se muestra temeroso y reacio cuando se trata de obras que no tienen finalidad práctica y no ofrecen garantía, pero acude presuroso cuando se trata de la realización de empresas que, como la referida, es de notoria necesidad, y por su índole misma ofrece todas las garantías de solvencia.

Hoy que están a la orden del día todos los problemas que tienden a la reconstitución de la vida nacional, creemos que debe tenerse muy en cuenta la necesidad de dotar al país de vías de en que se halla y vergonzosamente será siempre dependiente del extranjero.

## Nueva mejora en Correos

### Envíos contra reembolso

Por Real Decreto de 29 del finido Febrero, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 1.º del actual, se ha implantado un nuevo servicio, que ha de reportar innegables beneficios al público en general y al comercio en particular.

Por dicha soberana disposición, a partir del 15 del actual, las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de giro, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada de todas clases dirigida a poblaciones en que también funcione el giro postal, debiendo abonar el remitente, además del franqueo certificado y seguro en su caso, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta en sellos adheridos a la cubierta y consignar en ésta la palabra «reembolso» seguida de la indicación en letras y guarismos de la cantidad que haya de cobrarse del destinatario y de las señas del expedidor. Esta clase de certificados también se admitirán para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el giro postal, siempre que se consignase como punto de destino la oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario el punto de su residencia.

Mediante este servicio cualquiera podrá efectuar compras de objetos dentro de los límites de peso, y demás condiciones que determinan los reglamentos de Correos en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de lo comprado hasta el momento de recibirlo; y podrán ven-

derse objetos transportables por correo y percibir el vendedor el importe en su propio domicilio, con la seguridad de que los objetos vendidos no serán entregados al comprador sin que éste entregue a la Administración de Correos su importe, que ésta cuidará de remitir al vendedor.

La cantidad reembolsable por cada envío de esta clase no podrá exceder de 1.005 pesetas con 10 céntimos.

Si el destinatario no abonare la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, o pasaren quince días desde que se intente su entrega, o su paso a la lista, se devolverán los objetos al remitente.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso dará derecho a la indemnización correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío, si se tratase de correspondencia de esta clase.

Son evidentes los beneficios que este nuevo servicio reportará a los particulares en general y a los comerciantes en particular, por lo que es digna de todo elogio la innovación, tanto más teniendo en cuenta que no importará gravamen alguno para el Tesoro.

reos a la altura de los más adelantados países del extranjero, y no lo merecemos el entusiasmo del Cuerpo en secundar las iniciativas de su superior jerárquico.

## Viticultura

### Tratamiento invernal contra el Mildiú

Después de una invasión de mildiú como la de 1915, los viticultores deben tomar todo género de medidas para evitar que la próxima cosecha no sea mermada por la presencia de los múltiples esporos de invierno, que permaneciendo en el viñedo para perpetuar la especie, provocan nuevas invasiones.

Todavía no se conoce exactamente el modo de reproducción del mildiú de un año para el otro.

Existen varias teorías o hipótesis, nosotros exponemos las ideas de M. Ravaz, que supone que el hongo del mildiú de la vid produce al final del verano, un órgano de conservación muy resistente a la intemperie que se llama *esporo de invierno*.

Esos esporos, según dicho autor se encuentran en el suelo, bajo las cortezas y sobre todo en las hojas secas y podridas procedentes del año anterior. En la primavera, cuando las condiciones de temperatura y de humedad son favorables, esos esporos germinan y fructifican dando nacimiento de este modo a las semillas que determinan la primera invasión de mildiú en las nuevas yemas o sarmientos.

Admitiendo la anterior hipótesis, será preciso destruir por el fuego, durante la época de invierno, esos restos vegetales, hojas, cortezas, sarmientos, etc. para que desaparezcan esos medios de

contagio o de transporte de dichos esporos.

Después de reducir a cenizas todas esas materias vegetales, es preciso desinfectar el suelo y las cepas. Esto se consigue con una aspersión al 10 por 100 de ácido sulfúrico, que destruye infaliblemente todos los gérmenes del mildiú.

Una labor profunda que entierre las hojas a 18 o 20 centímetros, será igualmente un procedimiento recomendable, para evitar que germinen las esporas y se propague de nuevo la enfermedad.

Por último también se aconseja, con el mismo fin, una pulverización abundante con un caldo cúprico ácido al 3 por 100, 10 o 15 días antes de aparecer los yemas.

(Del Boletín Oficial de la Estación Entomológica de España en Celta.)

## Un baile de máscaras

El interregno de la vida normal que constituye el período que llamamos *Carnaval*, viene a representar la parodia de la vida humana ridiculizada hasta el sumo grado, según la inventiva y los medios económicos con que cuentan los que toman parte en la fiesta.

Desde tiempos muy remotos en todos los países y muy especialmente en los católicos, tal costumbre se observa y no decae, antes al contrario, de año en año progresa el Carnaval y se extiende hasta los villorrios, como si las costumbres se contaminasen cual las enfermedades contagiosas.

Uno de los puntos, y quizás el en que se destaca con más sinceridad por el delirio humano, es el baile de máscaras, dado en una sociedad de recreo numerosa y con suficientes recursos para subvenir a las contingencias que acarrea la vida de las poblaciones más importantes de Cataluña que cuenta con una sociedad que por las excelentes cualidades de sus locales y por la libertad o libertinaje a que se entregan los socios, representa siempre el más importante papel en las fiestas de Carnaval.

De ella sale siempre la carroza mejor ataviada, de más gusto artístico y de sabor más satírico que las de las demás sociedades, para recorrer las calles en unión de las restantes que concurren a la fiesta, y derrochando por doquier los confites, *confetti*, serpentinas y cuanto el moderno sport carnavalesco ha inventado. Siempre es la que causa más admiración al público y la que le divierte más por las sátiras que simboliza, ya en los trajes de quienes la conducen, ya en las figuras que pintan ridiculizando hechos y personajes políticos, mientras no rebasan los límites de la mofa.

Pero aquella sociedad, en lo que se distingue más, en lo que sobresale de un modo poderoso y marcado que a veces llega al límite del placer y del deleite, es en los bailes de máscaras, que se dan en un gran coliseo o gran salón. Es preciso para formarse una idea aproximada de lo que es un baile de Carnaval en aquel salón, verlo. Tiene unos siete metros de alto, abovedado, completamente pintado y con grandes cuadros con riquísimos marcos que contienen valiosas pinturas al óleo, y su capacidad es suficiente para danzar trescientas parejas, después de formado una especie de escenario en el extremo del fondo en donde se coloca con holgura la orquesta, contando con cuatro hileras rectilíneas de sillas en sus distintos lados para sentarse el bello sexo, y dando acceso sus anchurosas puertas a los diferentes salones contiguos, de modo que mil personas caben cómodamente en dicho local.

Cuando lo ví en la noche del martes de Carnaval, ejecutaba la música una preciosa partitura de Wagner como preludio del danzable schotis que debía ejecutar después. La gran sala estaba llena de bote en bote; las infinitas máscaras femeninas que por allí pululaban y chillaban cual aves en gallinero arremetido por el ave de rapiña que alborota continuamente, formaban *pendant* con las muchas y variadas macetas que, colocadas en el salón, formaban hermosas y caprichosas figuras geométricas. de las que se levantaban y destacaban diferentes arbustos y hasta árboles que, entrelazados y arrollados sus ramajes, constituían un verdadero bosque-jardín, entre cuyos claros se alzaban arcadas de estalactitas de las que chorreaba el agua por doquier, convirtiendo el salón en una selva perfecta imitación del natural.

Los *confetti* de diversos y preciosos colores, que allí arrojaban los danzantes y los espectadores, cubrían los trajes de las máscaras y de los caballeros, formando como trajes de luces que, al reflejo de la potente luz eléctrica, resaltaban de tal manera, que aquella serie de figuras parecían personajes de novela, producto de la fantasía; cuyo conjunto se completaba por las diferentes serpentinas que, formando cordeles, unían en atado lazo a las parejas que danzaban y a éstas con los espectadores, mientras la música daba vida a aquel jolgorio en que cada uno se consideraba un D. Juan Tenorio y cada una D.<sup>a</sup> Inés aunque esta no lo fuese más que por puro fingimiento.

Este cuadro tan singular a la par que tan natural, en donde con febril actividad cada individuo echaba un anzuelo para ver si lo mordía el pez, lo observé más de hora y media, y cuando me retiré me hice una serie de consideraciones, que, aunque algo indiscretas, he soltereros, con familia todos ellos, a la que consideran honrada, metidos en aquella orgía, no se habrían propuesto en aquel momento, salirse de su orden moral, y, si lo habían conseguido, habrían descendido al arroyo de la inmoralidad, cometiendo acciones que en su fuero interno repudiarían y que no realizan jamás en su estado normal!

¡Cuántas mujeres casadas, viudas y solteras celosas de su pudor y de su honra, allí, debido al antifaz que ostentaban, seguras de no ser conocidas, de tener ocasión, habrían faltado a sus más sagrados deberes de familia y de sociedad, y una vez repuestas de aquella locura sentirían el aguijón del remordimiento, sólo por haber prevaricado de pensamiento!

¡Ah! ¡Jesús! ¡Qué asco me causó aquella orgía carnavalesca!

JOSÉ ROIG.

## Acuerdos de Hacienda

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el último Consejo de ministros, nuestro distinguido amigo el ministro de Hacienda, Sr. Villanueva, ha derogado las Reales órdenes que autorizaban la exportación de alubias, lentejas y carbón vegetal; tiene en estudio la que autoriza la del ganado mular y seguidamente estudiará las demás dictadas por el Sr. Urzaiz relativas a la exportación de otras substancias.

Entendemos que estas medidas adoptadas por el Sr. Villanueva pueden ser la iniciación de una nueva y acertada orientación que atenué muy sensiblemente la gravedad del problema de las subsistencias, si es que no lo soluciona por completo.

Dejando aparte que tales medidas no constituyen una rectificación de la polí-

tica económica iniciada por el Sr. Urzaiz, porque este declaró que dictó aquellas Reales órdenes a título de ensayo, y por consiguiente a condición de modificarlas, según el resultado que dieran en la práctica; entendemos que aquellas disposiciones adolecieron de un prejuicio de escuela: la no intervención del Estado.

Nosotros, no obstante nuestro individualismo, estimamos que el Estado puede y debe intervenir en determinados órdenes de la vida social, cuando las iniciativas particulares, abandonadas a sí mismas, pueden ocasionar en su ejercicio, si nadie cuida de encauzarlas, perjuicio a la colectividad. Y esto, que puede y debe hacerlo siempre el Estado, lo ha de hacer más ahora por la gravedad de las actuales circunstancias.

Es ciertamente misión del Estado facilitar la exportación de los productos nacionales porque así se contribuye a aumentar la riqueza del país; pero, cuando con esta exportación aumentada por el cebo de las extraordinarias ganancias que pueden conseguirse con la colocación de los productos nacionales en el extranjero por virtud de las circunstancias que atravesamos, puede peligrar la vida nacional, entendemos que entonces es llegada la hora de la intervención del Estado para evitar dicho peligro y conseguir que en la nación no falten las subsistencias necesarias.

Y este es precisamente, en nuestro concepto, el punto capital de la cuestión. Las estadísticas oficiales demuestran cumplidamente que la producción nacional cuenta con determinadas substancias en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del mercado interior; pero justifican también no menos innegablemente que nuestra producción no puede surtir dicho mercado de nuestras necesidades. Pues bien, esto atendido, es de buen sentido y salta desde luego a la vista, que no puede ni debe seguirse una misma política arancelaria para la exportación de las substancias que se encuentran en el primer caso que para la de las que se hallan en el segundo. Puede y debe facilitarse la exportación de las substancias sobrantes, pero ha de restringirse y prohibirse la de aquellas cuya producción nacional no es bastante para el consumo interior.

En las Reales órdenes del Sr. Urzaiz no se obedecía en nuestro concepto a este criterio, que parece ser el adoptado por el Sr. Villanueva y por esto no podemos menos que congratularnos de las medidas adoptadas por este último.

Si es conveniente vender, no lo es siempre. Conviene vender lo que sobra, pero no lo que escasea, aunque se pague muy caro en el extranjero.

## La guerra europea

Desde la última vez que en estas columnas nos hemos ocupado del conflicto internacional, no son dignos de mención con relación al mismo mas que la toma de Erzerum por los rusos y el actual asedio de Verdun por los alemanes.

Turquía que, después de las últimas guerras, puede decirse que mas que Estado europeo lo es asiático, ha sufrido rudo golpe con la pérdida de Erzerum importante plaza fuerte asiática, habiendo quebrantado este acontecimiento la base de su resistencia.

El acontecimiento del día lo constituye el asedio de Verdun que actualmente vienen realizando los alemanes.

Contingentes enormes de militares y material de guerra ha acumulado el imperio germánico para ganar aquella plaza francesa. Son espeluznantes los

relatos de la lucha publicados por la prensa diaria, en la que se ha hecho y hace un consumo de proyectiles cuya magnitud resiste a todo cálculo, habiéndose ocasionado, como es consiguiente, una horrible mortandad jamás registrada en las guerras de que nos da cuenta la historia. La lucha continua sosteniéndose en los actuales momentos, sin ventaja decisiva por ninguna de las partes.

Preocupa ahora a las naciones tendientes el derroche financiero que importa la guerra, y que por sus proporciones podría creerse inverosímil, si no viniese comprobado por datos innegables.

Ultimamente ha sido pedido al Parlamento inglés por el gobierno un nuevo empréstito de diez mil quinientos millones de francos. Con éste importarán cincuenta mil setecientos millones los créditos concedidos por aquel Parlamento desde el principio de la guerra. Las expresadas cifras por sus proporciones resisten todo cálculo, como lo demuestra el sólo hecho de que Inglaterra gasta diariamente ciento veinticinco millones de francos, lo que representa al año la inconmensurable suma de cuarenta y cinco mil seiscientos veinticinco millones.

Si a esto se agrega que la pérdida de hombres por ambos bandos contendientes se hacen ascender según datos fidedignos, a quince millones, nueve de ellos muertos; las inapreciables riquezas artísticas, industriales y agrícolas por completo destruidas; y la enormísima perturbación económica mundial ocasionada por la guerra; se tendrá una pálida idea de la importancia y trascendencia de las consecuencias de este azote, cuya reparación habrá de ser obra de muchas generaciones.

La liquidación de la guerra es indudable que habrá de revestir proporciones inabarcables, pues, que ante estas hecatombes y horrores, las naciones beligerantes se pusieran de acuerdo para poner término a la lucha, que con mengua de la civilización y del progreso emprendieron; porque dejando aparte las inmensas pérdidas materiales sufridas que son muy sensibles, lo serán aún mucho más las de orden moral, ya que la guerra no podrá menos que dejar un sedimento de odios y rencores imborrables entre los hoy beligerantes.

## CRÓNICA

En la sesión que el Ayuntamiento de esta ciudad celebró el día 29 del pasado Febrero el Concejal y Regidor-Sindico, nuestro estimado amigo D. Jaime Arnal, haciéndose eco del artículo que nuestro distinguido colaborador y querido amigo D. Juan de Dios Ribera, publicó recientemente en este periódico, pronunció elocuentemente en este período, proponiendo que, el Ayuntamiento haciendo suya la idea expuesta en aquel escrito, eleve a S. M. el Rey una respetuosa instancia solicitando para el alcalde D. Juan Palau la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica como recompensa a sus relevantes servicios prestados al frente de la Alcaldía en beneficio del mejoramiento y progreso de esta ciudad.

Todos los concejales presentes a la sesión tomaron parte en el debate que suscitó la moción del Sr. Arnal y abundaron en el mismo criterio.

El alcalde accidental nuestro querido amigo D. Vicente Cercós resumió el debate, pronunciando también elocuentes y entusiastas frases de adhesión a la proposición. Puso de relieve el Sr. Cercós la importancia y trascendencia que para el progreso y desarrollo de esta ciudad y aun de esta comarca han tenido las reformas y mejoras conseguidas gracias a los desvelos, inteligencia, actividad y celo nunca desmentidos del Sr. Palau.

Dijo el Sr. Cercós que la ciudad de Amposta tenía una deuda de honor a cumplir con su benemérito alcalde y que por esto, haciendo suya la moción del Sr. Arnal, proponía que el Ayuntamiento eleve a S. M. el Rey la

aludida instancia, suscribiéndola en primer término los concejales y luego el vecindario. Nosotros nos complacemos en dar cuenta de este acuerdo, congratulándonos de haber contribuido a su realización publicando en las columnas de EL ECO DE LA COMARCA el aludido escrito del Sr. Ribera, y creemos que con ello la ciudad de Amposta no hace más que expresar su gratitud a quien tanto ha hecho por ella, sirviendo además de estímulo para las generaciones futuras y de enseñanza para la presente.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha suscrito el acta de replanteo del proyecto de ferrocarril de Amposta a Vinaroz, cuya operación se practicó sobre el terreno por D. Juan Ribera, representante del peticionario D. Antonio Martínez Soliva, haciéndose constar en dicho documento que no se ha presentado ninguna reclamación en el período de información pública, ni en el acto del replanteo.

Por esta Alcaldía se ha hecho presente a la Superioridad la necesidad de que la citada línea arranque de la estación de Amposta en la vía férrea del Norte, en consonancia con lo que este Ayuntamiento, en unión con los de San Carlos de la Rápita, Alcanar y Vinaroz solicitó del Ministro de Fomento en el mes de Marzo de 1915.

Procedente de Sarreal en donde ha permanecido unos días, llegó el jueves último por la noche a esta ciudad el alcalde, nuestro estimado amigo D. Juan Palau, acompañado de su distinguida esposa; habiendo pasado el citado día en Tarragona junto con sus simpáticos hijos, que se les unieron en la estación de Reus, para celebrar la fiesta onomástica de su citada señora esposa, a la que con tal motivo nos complacemos en enviarle nuestra más cariñosa felicitación.

Nuestro querido amigo D. Joaquín Gómez Santandreu, representante en esta ciudad de la importante casa comercial «Carsi Hermanos y Compañía» y su distinguida señora D.<sup>a</sup> Natividad Capúz han tenido la deferencia de ofrecernos su casa, sita en el Paseo del Alcalde Palau, n.º 71.

Agradecemos la atención de los señores de Gómez.

El martes último estuvo breves momentos en esta ciudad el ilustre Diputado a Cortes D. Francisco Cambó acompañado del señor Puig y Cadafalch, con objeto de saludar al señor alcalde. Aquellas distinguidas personalidades no pudieron cumplir su propósito por hallarse ausente el Sr. Palau.

Anteayer llegó a esta ciudad procedente de Madrid el ilustrado ingeniero sub-director de la importante sociedad «Construcciones hidráulicas y civiles» a cuyo cargo corre la construcción del puente sobre el Ebro en esta ciudad, nuestro querido amigo D. Ramón Daza, quien regresará probablemente hoy a Madrid, después de inspeccionar el curso de las obras, a las que dicha entidad trata de imprimir gran actividad, para que a fines de este año pueda quedar terminada la citada construcción.

Por la Sociedad «Riegos y Fuerzas del Ebro» se dió ayer principio a los trabajos de reforma de la instalación de la línea para el servicio del alumbrado eléctrico, con el objeto de dividir el público del privado.

Esta reforma producirá entre otras ventajas la inapreciable de que los particulares podrán utilizar dicho alumbrado en las horas del día que tengan por conveniente; y la de poderse emplear la energía eléctrica para los motores de las industrias.

Felicitemos a nuestro dignísimo Alcalde por el interés que ha desplegado cerca de la Gerencia de la citada Sociedad para conseguir la expresada reforma.

El día 26 del corriente a las 9 de la mañana se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad en el salón de sesiones de la Casa consistorial para ver y fallar los expedientes instruidos en virtud de las excepciones alegadas el domingo último, en el acto de la clasificación y declaración de soldados, por los mozos concurrentes al actual reemplazo y los de revisión de las excepciones alegadas por los mozos que concurrieron a los reemplazos de los tres últimos años.

Nuestro distinguido amigo D. Estanislao Tell, Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento de Tarragona, ha recibido de la Superioridad atenta comunicación elogiando la labor de dicha entidad.

El día 5 del actual tomó posesión de su cargo el maestro D. Prudencio Grau y Pi recientemente nombrado para una de las secciones graduadas de nuestras Escuelas Nacionales, e inmediatamente se hizo cargo de la escuela.

Las fiestas del Carnaval han transcurrido en esta ciudad sin ningún incidente, demostrando una vez más la cultura del vecindario.

El Carnaval ha proporcionado gran animación estos días en las calles y sitios públicos.

Han resultado brillantísimos los tres bailes de máscaras celebrados en el Casino Ampostino, habiendo sobrepasado en nuestro concepto el baile infantil que tuvo lugar en la tarde del lunes, que se vió concurrido por numeroso y distinguido público y por gran número de pequeñas máscaras que vestían ricos y caprichosos trajes, algunos de ellos verdaderamente notables.

Las diminutas mascaritas fueron obsequiadas con dulces y bombones.

En los tres bailes citados y en el infantil se hizo un verdadero derroche de serpentinas y confetti.

Leemos en nuestro estimado colega *San Sebastián*, de Vinaroz, que se está gestionando el establecimiento del servicio de automóviles entre Vinaroz y San Carlos de la Rápita, enlazando con la línea recientemente inaugurada entre esta población, nuestra ciudad y Tortosa. Se confía que en breve quedará establecido este nuevo servicio.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa nos ha remitido un ejemplar de la exposición que eleva al Gobierno en la información pública abierta sobre el proyecto de concesión de depósitos comerciales.

En este concienzudo y razonado informe que, por su mucha extensión lamentamos no poder insertar íntegramente, aquella entidad establece las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que procede la concesión de los depósitos comerciales.
- 2.ª Que el Real Decreto de concesión contenga la facultad reservada al Gobierno de conceder dicha mejora a otras poblaciones para evitar los perjuicios que algún ramo de la exportación pudiera sufrir.
- 3.ª Que en el evidente perjuicio que sufrirá Tortosa en el comercio de exportación de aceites de oliva y de arroces, procede concederle los beneficios de un depósito comercial, exceptuándole de la condición de tener aduana de primera clase.
- 4.ª Que como complemento de los depósitos comerciales se conceda a la hojadelata en blanco para envases destinados a la exportación de aceites la admisión temporal libre de gravámen inicial del importe de los derechos arancelarios.

Hemos recibido el periódico *Libertad* que aparece en Figueras y Corcho y Tapones, órgano del Gremio corchero, que se publica en Sevilla.

Saludamos cordialmente a dichos colegas y gustosamente establecemos el cambio con los mismos.

En los campos de demostración de esta ciudad han comenzado las operaciones para el cultivo arrocero.

Hoy se inaugurará la Caja Postal de Ahorro, admitiéndose imposiciones en todas las administraciones de Correos.

El día 9 se reunió la Junta de Transportes marítimos, recientemente creada.

Quedo concertada la importación de 6.500 toneladas de trigo a un precio que facilitará el abaratamiento de las harinas.

Se acordó solicitar una rebaja en la tarifa de transportes de cereales del interior al litoral y que el Gobierno suprima el impuesto de transporte sobre los trigos que representa un gravámen de 50 céntimos los 100 kilos.

En uno de los días del pasado Carnaval se extravió un brazalete de oro con varios dije, consistentes en monedas de plata de cincuenta céntimos. Por tratarse de un recuerdo de familia, se suplica la devolución de dicha alhaja a esta redacción, en donde se dará una buena gratificación al que la presente.

Durante esta semana el tiempo ha sido excesivamente borrascoso y en extremo variable, habiendo dominado los vientos los días de Carnaval, y sido bastante baja la temperatura.

## Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS

## HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

Se ha constituido en Madrid la Junta, recientemente creada, reguladora de los transportes marítimos, siendo muchas las demandas recibidas en la Dirección general de Comercio, acerca de transportes, principalmente de trigo y carbones.

En el último Consejo de ministros se ha acordado definitivamente que la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes tenga lugar el primer domingo de Abril, y la elección el domingo siguiente.

Próximamente se publicará el Real decreto de convocatoria.

El Presidente de la Asociación General de Fabricantes de azúcar de España, D. Joaquín Sánchez de Toca, con el fin de conocer si la rebaja que dicha entidad tiene acordada de precios de los azúcares de consumo general, beneficia o no al público, para procurar en caso negativo el remedio posible y que esté a su alcance, ha remitido a la Alcaldía de esta ciudad un cuestionario, rogándole la devolución del mismo con la contestación a las preguntas en él contenidas.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado las relaciones y propuestas definitivas de maestros y maestras aspirantes a las escuelas anunciadas por el Rectorado de la Universidad literaria de Barcelona, para proveer por concurso general de traslado.

Entre las de maestros figuran las siguientes: D. Matías Martret Pons, de Amposta a la dirección de la graduada de Mataó; D. José María Cabré Pujols, de Clariana a Freginals; D. Pedro Alemany Ortiz, de Sorpe a Cherta; D. José Serra Trepal, de Arrés a la Cenia, y nuestro estimado amigo D. Antonio Monclús Papaceit, de Salvana a Rasquera.

Entre las de maestras, aparecen las siguientes: D.<sup>a</sup> María de la Concepción Mestres Montadas, de Alguaire a Roquetas; D.<sup>a</sup> María Teresa Estellé Bolx, de Ribarroja a Alcanar; D.<sup>a</sup> María de los Angeles Palau Vilanova, de la Higuera a la Cenia.

Ha naufragado en las costas del Brasil el trasatlántico «Príncipe de Asturias».

Este siniestro, dejando aparte las muy sensibles víctimas que ha ocasionado de un gran número de tripulantes y pasajeros, es altamente lamentable para la marina mercante española, pues representa una pérdida de diez mil toneladas de registro, que hay que agregar a las que ya ha sufrido con la venta de buques.

Según los estados que publica la Dirección general de Aduanas, durante Enero último han sido importados a la península e Islas Baleares 42.261.355 kilos de trigo, y 11.922.707 kilos de maíz.

De cebada, centeno y avena no hubo importación.

Hemos recibido el itinerario que la Comisión central de Remonta de Artillería seguirá para la compra de ganado en la primavera

del corriente año en Cataluña, según el cual visitará Tortosa el día 19 del corriente.

Las compras se efectuarán con sujeción a las siguientes observaciones:

Según lo dispuesto por R. O. de 25 de Octubre de 1909 (D. O. núm. 243) los caballos castrados serán valorados a mayor precio que los enteros y estos, más que las yeguas. La alzada será de 1'54 a 1'62 de 4 a 7 años de edad.

Los caballos de tiro pesado, solo se adquirirá el número de bajas que tenga de ellos el Regimiento de Sitio, único que emplea esta clase de ganado; la talla mínima de estos caballos ha de ser de 1'62.

El descuento de 1'20 por ciento según la Ley del timbre será por cuenta del vendedor.

Las cartas de origen que no estén conformes con el caballo presentado, serán nulas.

A igualdad de condiciones, serán preferidos los caballos hijos de Sementales del Estado, que tengan Hierro y Carta y dentro de las mismas los castrados.

Los caballos tendrán el desarrollo propio para el arrastre de Artillería y las condiciones de sanidad y edad reglamentarias.

No se comprarán caballos con heridas abiertas de castración o amputación de maslos.

Si algún caballo reúne condiciones extraordinarias de hechuras, podrá dispensarse en 2 centímetros en las tallas máxima y mínima quedando entre los límites de 1'64 a 1'52.

*Util invento.*—El doctor L. Forest ha sido el primero en presentar un aparato industrial y de positivo valor práctico, denominado *Audión* y que resuelve el problema de reforzar o ampliar una débil corriente radio telefónica. Las aplicaciones de este aparato serán innumerables tanto en telefonía como en telegrafía sin hilos. En medicina tendrá útil aplicación para facilitar y precisar los exámenes estetoscópicos.

Facilitará las audiciones musicales de los abonados a los circuitos telefónicos de la Opera, y en fin hallará empleo en todos los casos en que resulte útil reforzar las débiles corrientes.

La descripción técnica del aparato, con ilustraciones, puede verse en el núm. 156 de la revista enciclopédica *Ibérica*, del Observatorio del Ebro.

Nos ha llamado mucho la atención un interesante artículo, (insertado en el mismo número de *Ibérica*) del caso de un soldado francés herido en la cabeza y hoy restablecido normalmente a pesar de la pérdida de una gran parte de sustancia cerebral. Este notable caso, que ha adquirido resonancia en Francia, contradice las ideas generalmente profesadas en fisiología relativas a las localizaciones cerebrales.

En el mismo número hemos visto otro curioso artículo sobre las grandes fábricas de acero de Bethlehem (EE. UU.) a las que tanta actualidad presta el conflicto actual, y una información muy ilustrada sobre el Observatorio de La Plata, República Argentina.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

## ABRAHAM MAQUELA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau (CASA CHAPON)  
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Farmacia Moderna  
y : Laboratorio de Análisis Químico : de

# ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.  
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.  
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » » lata de 1/2 K.	a 1'60 » » » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » » » »
» » » » » de 1/4 » » » »	a 0'85 » » » »	Pasas de Málaga grandes	a 1'50 » » » »
Sardinias en escabeche de 7 » » » »	a 7'50 » » » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » » » »
» » » » » a granel	» » » » » » » »	Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » » » »
» » » » » en aceite forma club	a 0'50 » » » »	Bizcocho surtido selec o	a 2'50 » » » »
» » » » » » en lata de 1 K.	a 1'50 » » » »	Vino Jerez Bo egas Bilbainas	a 1'25 » » » » litro
Langostinos lata alta	a 2'00 » » » »	Garbanzos Saucó legítimos 1.	a 1'50 » » » » kilo
Ostras al natural	a 1'75 » » » »	Aceitunas Manzanilla 1.	a 1'25 » » » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violet.s del Bosque, Geranio rosado, Cougo, etc., etc.			
Polvos de arroz varias marcas y precios, Ron-quina, Agu. de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburó de Berga el mejor a 0'45 ptas. kg.—Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERGERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : : Objetos para regalos  
PRECIO FIJO  
GALLE MAYOR, NUM. 14 -- AMPOSTA

## Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Cuenta con más de 176.000 asegurados, 28 años de existencia y tiene su domicilio en Barcelona

Esta Compañía es la más próspera y solvente de su clase de España, y al desarrollar su acción en esta comarca ha nombrado Representante en esta ciudad a D. PEDRO VALLS BAGAN, Agente a D. JUAN MASTRA y médico a D. VICENTE LOPEZ PAMIES.

El Representante tiene en su poder constantemente fondos para atender a los asegurados enfermos.

Esta clase de seguro es indispensable a los obreros y personas de escasa fortuna.

Se admiten suscripciones en casa del Representante y del Agente en Amposta

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.  
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

## Gran tienda de comestibles y ultramarinos GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

## CLINICA DENTAL DE BARTOLOMÉ FOLQUÉ

Plaza de Jovellar, núm. 13, -- VINAROZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.  
Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVA

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calentamiento central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.  
Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 45 -- TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.  
Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## JUAN F. AYGUAVIVES

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-oculista del Hospital Español de Rosario de Santa Fé (República Argentina)

## CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PALUDISMO

Visitará los martes por la tarde en la Fonda de la Moya, AMPOSTA

## Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44 Amposta